

DICTAMEN N° 68 /2025

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4 – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

Descripción del Llamado:

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 Adquisición de Electrobomba Sumergible.-
I.D. N° 465.651.-**

Visto:

La Resolución DNCP N° 262/2025 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES".-

Considerando:

Art. 1° Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los procedimientos de contratación en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).-

Art. 2° El procedimiento descrito en la presente resolución será aplicable a todos los procedimientos de contratación, en las condiciones establecidas en el artículo 373, Anexo "A" del Decreto N° 3248/2025.

A los efectos de la aplicación del presente procedimiento, el ejercicio fiscal se encontrará dividido en tres cuatrimestres:

- 1) Primer cuatrimestre: de enero a abril;
- 2) Segundo cuatrimestre: de mayo a agosto;
- 3) Tercer cuatrimestre: de septiembre a diciembre.

Justificación

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 262/2025, con respecto a los procedimientos de contratación en los que no se realizaron la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, se informa que en el presente proceso no fue comunicado dentro del plazo requerido, por los ajustes que la unidad requirente realizo en las especificaciones técnicas, lo que obligo a volver a realizar y actualizar el estudio de mercado del llamado.- La situación planteada nos forzó a posponer la comunicación dentro del plazo estipulado, y obligaron al retraso previsto en el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).-

Asunción, 02 de Octubre de 2025

Firma del representante de la Dirección de Administración y Finanzas:

Aclaración: Lic. Luis Armando Ruiz Díaz Vera.-

Cargo: Director de Administración y Finanzas del Hospital N

Lic. Luis Armando Ruiz Díaz Vera
Director de Administración y Finanzas
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional